

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 1.602/2015

El Ayuntamiento Pleno, aprobó en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2015, el cambio de denominación de la Calle Esquinas Monterroso por el de Calle Portales.

Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte

días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de no recibir alegaciones durante el periodo de información pública se entenderá aprobada definitivamente el cambio de denominación de la calle.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Almodóvar del Río, a 3 de marzo de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.